

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 7 *ORDEN 1219/2016, de 28 de junio de 2016, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 550/2016, de 12 de abril de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de abril de 2016), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.*

Por Orden 550/16, de 12 de abril de 2016, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de abril de 2016), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.



2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 28 de junio de 2016.—El Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, PD (Orden 1463/2015, de 13 de julio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2015), el Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN ÁREA RÉGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO SUBSECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 346 Denominación : AYUDANTE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL Grupo : E N.C.D. : 12 C. Específico : 6.420,84</p>	<p>DESIERTO</p> <p>Cód. identificación: 25468886C0</p> <p>Apellidos y Nombre: LUMBRERAS MARIN,YOLANDA</p>	<p>CONSEJERÍA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERÍA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL ÁREA SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO APOYO A SECRETARÍA GENERAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 41155 Denominación : NEG. APOYO A SECRETARÍA GENERAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>
<p>CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VICECONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCIÓN GENERAL URBANISMO SUBDIRECCIÓN GENERAL NORMATIVA URBANÍSTICA ÁREA NORMATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 6227 Denominación : NEG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 2249 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 8.557,80</p>	<p>Cód. identificación: 50870235P0</p> <p>Apellidos y Nombre: GABALDON PAYNO,MARTA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN SECCION PROMOCIÓN AMBIENTAL SUBSECCION RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 39762 Denominación : SUBSEC. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.109,68</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 22473 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 8.557,80</p>	<p>Cód. identificación: 50172925N0</p> <p>Apellidos y Nombre: PEREZ RIZALDOS,ANGELA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN SUBSECCION AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 35602 Denominación : SUBSEC. DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.109,68</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA RÉGIMEN JURÍDICO NEGOCIADO TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 47633 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 46934682P0</p> <p>Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ RAMOS,ALICIA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA RÉGIMEN JURÍDICO</p> <p>Puesto de Trabajo: 26943 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA Y GANADERÍA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS AGRARIOS AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 37481 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 35569 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 50810931K0</p> <p>Apellidos y Nombre: ALCALA MORA,ALICIA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL ESPACIOS PROTEGIDOS AREA EDUCACION AMBIENTAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 4730 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA Y GANADERÍA AREA COORDINACIÓN NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION IV</p> <p>Puesto de Trabajo: 35853 Denominación : NEG. GESTION Y TRAMITACION IV Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 47038948S0</p> <p>Apellidos y Nombre: ARENAS DE LA PEÑA, FRANCISCO</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y ANALISIS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 40478 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.780,60</p>
<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA SECCION CARTOGRAFIA NUMERICA SUBSECCION GRAFICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 30113 Denominación : SUBSEC. GRAFICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.716,48</p>	<p>Cód. identificación: 51362539C0</p> <p>Apellidos y Nombre: GONZALEZ LOPEZ, MARIA CARMEN</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 39610 Denominación : DELINEANTE Grupo : C N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.780,60</p>

(03/24.275/16)

